

**CONDICIONES GENERALES DE BRITISH SUMMER: MAX CAMPS 2018 BRITISH SUMMER EXPERIENCES S.L. VÍA AUGUSTA, 33 08006 BARCELONA. NIF B-66183237.**

Las presentes condiciones generales hacen referencia a los programas de campamentos Max Camps incluidos en la oferta de British Summer Experiences S.L., en sus versiones en catalán y castellano con vigencia del 1/01/2018 al 31/07/2018.

La información contenida en el Folleto y/o en la web es vinculante para British Summer Experiences S.L., salvo que ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Que los cambios en dicha información se hayan comunicado por escrito al participante antes de la fecha de celebración del contrato.
- b) Que se produzcan posteriormente modificaciones, previo acuerdo por escrito de las partes contratantes.
- c) Las de fuerza mayor.

### 1. Regulación jurídica aplicable al contrato de los Programas MAX CAMPS 2018 de British Summer Experiences S.L. y aceptación de las condiciones generales.

Las presentes Condiciones Generales están sujetas a la Ley 3/2014 de 27 de marzo. Las presentes Condiciones Generales se incorporarán, firmadas por las partes contratantes, a todos los contratos de British Summer Experiences S.L., cuyo objeto sean los Programas contenidos en la oferta Max Camps 2018 y obligan a las partes, junto con las condiciones particulares que se pacten en el contrato, y las que se pudiesen establecer para cada programa.

### 2. Inscripción, precio, y forma de pago.

- a) Toda solicitud de inscripción en cualquiera de nuestros programas, deberá ir acompañada del abono del 50% del importe total del curso.
- b) El abono de esta cantidad se considera realizado en concepto de pago a cuenta de los gastos de gestión iniciales de tramitación, y deberá realizarse mediante cheque nominativo a favor de British Summer Experiences S.L., o bien transferencia bancaria a las cuentas cuyo titular es British Summer Experiences S.L. y que figuran en la parte inferior de esta misma página, o bien mediante entrega en metálico, o bien por pago electrónico a través de la página Web de British Summer Experiences S.L.. Esta cantidad, entregada a cuenta, se descontará del precio total del Programa.
- c) No se tramitará ninguna solicitud de inscripción en un programa, que no vaya acompañada del justificante de haber realizado el pago del depósito a cuenta.
- d) El resto de precio del Programa contratado, deberá ser abonado a British Summer Experiences S.L. un mes antes del inicio del programa contra la entrega de la documentación del Programa y la nota de pago.
- e) Las inscripciones son personales e intransferibles.
- f) Los precios publicados incluyen IVA.

### 3. Revisión de precios.

Los precios de los Programas están sujetos a posibles variaciones, tanto al alza como a la baja, como consecuencia del aumento de las tasas e impuestos aplicables en la fecha de publicación de la oferta de British Summer Experiences S.L. MAX CAMPS 2018. Las variaciones en los precios serán notificadas al consumidor por escrito, pudiendo éste, cuando la variación sea del 10%, desistir del programa, sin penalización alguna, o aceptar la modificación del contrato. En ningún caso se revisará al alza el precio de programa, en los 20 días anteriores a la fecha de inicio del programa, respecto de las solicitudes ya realizadas.

### 4. Normas de obligado cumplimiento durante el desarrollo del programa.

El participante en el programa se compromete a respetar las normas relativas a los horarios, obligación de asistencia a clase, normas de conducta y convivencia con los profesores, monitores, compañeros y resto del personal, prohibiciones de consumo de tabaco, alcohol, drogas, medicamentos, teléfonos móviles, etc. Cualquier acto de vandalismo en propiedades privadas o públicas está prohibido. British Summer Experiences S.L. entregará al participante una copia de las normas aplicables a los diversos programas. En caso de incumplimiento por parte del participante de las normas del programa, faltas de disciplina, reiterado mal comportamiento, o incumplimiento de las normas de la casa y los espacios dónde se realiza el programa, el participante podrá ser expulsado del programa. En tal caso, él mismo o sus padres o tutores deberán asumir todos los gastos originados por el regreso anticipado a su domicilio.

### 5. Documentación, vacunas e información médica.

Todos los consumidores que contraten los programas de British Summer Experiences S.L., deberán llevar su tarjeta de la seguridad social o disponer de un seguro médico privado, así como tener en regla las vacunaciones obligatorias. También deberá poner en conocimiento previamente y por escrito a British Summer Experiences S.L. cualquier tipo de trastorno o incidencia física o psíquica, así como su historial y tratamiento.

### 6. Seguros.

Todos los programas MAX CAMPS cumplen las normativas de las correspondientes comunidades autónomas donde se realizan los campamentos. Los participantes de los programas de MAX CAMPS de British Summer Experiences S.L., tienen incluida la cobertura de un seguro multiasistencia, según las condiciones de la póliza de seguro suscrita por British Summer Experiences S.L. con la empresa aseguradora AVI International (nº póliza 290.783). British Summer Experiences S.L. actúa como mera intermediaria entre la compañía aseguradora y los consumidores que contratan alguno de nuestros programas. Si el participante contrata otro seguro deberá ponerlo en conocimiento de British Summer Experiences S.L.

### 7. Vigencia

La vigencia de esta oferta, será del 1/01/2018 al 31/07/2018.

### 8. Resolución de conflictos

Cualquier conflicto relativo a los programas será resuelto por los Órganos Jurisdiccionales competentes según la legislación aplicable.

### 9. Prescripción.

Las acciones que puede ejercitar el consumidor, por la no ejecución o ejecución defectuosa del contrato, prescribirán en el transcurso de dos años.

### 10. Condiciones particulares de los programas

Según contrato otorgado entre la partes, en cada caso, así como las que se establezcan para cada programa.

**CONDICIONES PARTICULARES DE LOS PROGRAMAS DE BRITISH SUMMER: MAX CAMPS 2018  
BRITISH SUMMER EXPERIENCES S.L. VÍA AUGUSTA, 33 08006 BARCELONA. NIF B-66183237.**

**1. \_Cancelación, no presentación y/o abandono del programa por parte del participante.**

En todo momento el usuario o consumidor puede desistir de los servicios contratados, teniendo derecho a la devolución de las cantidades que hubiera abonado, tanto si se trata del precio total como del anticipo previsto, pero deberá indemnizar a British Summer Experiences S.L. por los conceptos que a continuación se indican:

- a) La totalidad de los gastos de gestión (200€).
- b) Los gastos de anulación, si se producen y que se corresponderán con los que los proveedores/organizadores del alojamiento y/o las actividades impongan.

British Summer Experiences S.L. renuncia expresamente a las penalizaciones que la ley contempla en caso de desistimiento.

La finalización anticipada de un participante por propia voluntad, incluso con la autorización de sus padres o tutores, se considerará abandono del programa y el participante perderá el 100% del importe abonado por el curso.

Se ofrece a todos los clientes un garantía de cancelación cuyo precio y características se entregan en un documento anexo previa inscripción.

Si British Summer Experiences S.L. cancelara sus servicios o no pudiera prestarlos por circunstancias ajenas a su responsabilidad, ofrecerá un curso de idénticas características o bien reembolsará al consumidor todas las cantidades abonadas hasta la fecha.

**2. \_Alteraciones e incidencias del programa.**

British Summer Experiences S.L. facilitará la totalidad de los servicios contratados contenidos en el programa, con las condiciones y características estipuladas. No obstante, deberán de tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) En el supuesto de que antes del inicio del programa British Summer Experiences S.L. se vea obligada a modificar de manera significativa algún elemento esencial del contrato, incluido el precio, deberá ponerlo inmediatamente en conocimiento del consumidor. Este, podrá optar por resolver, o bien aceptar una modificación en el contrato. En este último supuesto, British Summer Experiences S.L., precisará las modificaciones introducidas, y su repercusión en el precio del programa.
- b) El consumidor deberá comunicar su decisión dentro de los tres días siguientes a que le sea notificada la modificación del programa, de lo contrario se entenderá que opta por la resolución del mismo.
- c) En el supuesto de que British Summer Experiences S.L. se viese obligada a cancelar alguno de sus programas por causas no imputables al consumidor, o bien, en el supuesto de que el consumidor opte por resolver el contrato al amparo de lo previsto en los apartados a) o b), British Summer Experiences S.L. ofrecerá al consumidor un programa alternativo de igual o superior calidad, o bien reembolsará al consumidor la totalidad de cantidades que hubiese abonado por el programa.
- d) En el supuesto de que British Summer Experiences S.L. se viese obligada a cancelar alguno de sus programas por no alcanzar el número mínimo de personas requerido para la efectiva realización del mismo, British Summer Experiences S.L. notificará por escrito al consumidor, con un mínimo de quince días de antelación a la fecha de inicio del programa, que no se ha alcanzado el número mínimo de participantes y que, por lo tanto, el programa ha sido anulado. En este supuesto de cancelación del programa por no alcanzarse el número mínimo de participantes, el consumidor tendrá derecho al reembolso de todas las cantidades que hubiese abonado por el programa.
- e) Las diferencias y/o reclamaciones que, a juicio de los consumidores, surjan durante el desarrollo del programa deberán ser puestas en conocimiento de British Summer Experiences S.L. con la finalidad de ofrecer una solución con carácter inmediato. En el supuesto de que la solución propuesta por la organización no sea satisfactoria para el consumidor, este dispondrá de un plazo de un mes para presentar una reclamación por escrito ante British Summer Experiences S.L. Está, tras recabar la documentación pertinente, dispondrá, a su vez, de un mes para responder a la reclamación planteada por el consumidor. Si la solución propuesta por British Summer Experiences S.L. tampoco le resultara satisfactoria, el consumidor podrá entablar las acciones correspondientes.

**3. \_Tratamiento médico, farmacológico y/o quirúrgico del consumidor.**

El participante deberá poner en conocimiento de British Summer Experiences S.L. si está sometido a algún tratamiento médico y/o farmacológico durante su estancia y durante todo el tiempo que dure el programa. Se entiende que, al tiempo de comenzar el programa, el participante goza de una perfecta salud física y mental y que la información médica que acompaña al dossier del programa es verdadera y completa. En caso contrario, la empresa British Summer Experiences S.L. se exime de cualquier tipo de

responsabilidad derivada de la falsedad de estas informaciones.

En el caso de que un participante se encuentre en situación de necesitar tratamiento médico, y/o de ser internado y/o intervenido quirúrgicamente sin que British Summer Experiences S.L., sus empleados o colaboradores hayan podido localizar a sus padres o representantes legales o en caso de máxima urgencia, British Summer Experiences S.L., sus empleados o colaboradores quedan autorizados para tomar las medidas que considere más oportunas para la salud del participante.

**4. \_Utilización de la imagen de los consumidores y realización de cuestionarios.**

Los padres o representantes del estudiante autorizan expresamente a British Summer Experiences S.L. para la realización de fotografías y otros materiales audiovisuales a los alumnos, y su utilización posterior en el marco de su participación en los programas organizados por British Summer Experiences S.L. Dichas imágenes podrán ser publicadas en la página web [www.britishsummer.com](http://www.britishsummer.com), nuestras redes sociales (Facebook, Twitter y similares), catálogo de cursos y en nuestro blog [www.landedblog.com](http://www.landedblog.com), donde se pueden consultar las actividades realizadas por los alumnos.

También se autoriza a los participantes menores de edad a realizar un cuestionario sobre el programa realizado.

Dicha autorización podrá revocarse en cualquier momento, así como ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito y adjuntando copia del DNI a British Summer Experiences S.L., Vía Augusta 33, Entlo 2º, 08006 Barcelona.

En el caso de que esta decisión causara daños y/o perjuicios el consumidor deberá indemnizar a British Summer Experiences, S.L.

**5. \_Protección de datos de carácter personal.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, L.O.P.D. 15/99, le informamos que sus datos y los de su hijo/a o tutelado/a se incorporarán a los ficheros titularidad de BRITISH SUMMER EXPERIENCES S.L. con la finalidad de mantener y cumplir nuestra relación profesional, gestión operativa y comercial. Así, nos autoriza al envío de información sobre ofertas y servicios por vía electrónica, salvo que manifieste lo contrario. NO DESEO recibir información sobre las ofertas y servicios de BS.

Ud. nos autoriza expresamente al tratamiento de datos de salud del participante (ver apdo. 4 de las condiciones particulares), ya que sin dicha información, no podrá formalizarse la presente inscripción. Asimismo, le informamos que es imprescindible y necesaria la comunicación de determinados relativos al participante, a empresas colaboradoras de BRITISH SUMMER en la ciudad de destino, para lo cual nos autorizan expresamente a dicha comunicación.

Le informamos que en caso de que BRITISH SUMMER EXPERIENCES S.L. tramite la compra de los billetes de viaje, los datos del menor serán comunicados a las Agencias de viajes con quienes trabajamos (ver pto 7 de las condiciones particulares), con la finalidad de que emitan los correspondientes títulos de transporte.

Asimismo, en el caso de solicitar financiación, nos autoriza a la comunicación de sus datos a BANC DE SABADELL.

Con la firma de este contrato autorizo expresamente a BRITISH SUMMER EXPERIENCES S.L. su autorización a realizar fotografías y otros materiales audiovisuales a mi hijo/a, y su utilización posterior en el marco de su participación en los programas organizados por BRITISH SUMMER EXPERIENCES S.L. Dichas imágenes podrán ser publicadas en la página web "<http://www.britishsummer.com>", nuestras redes sociales (Facebook, Twitter y similares), catálogo de cursos y en nuestro blog "<http://www.landedblog.com>", donde se pueden consultar las actividades realizadas por los alumnos.

Dicha autorización podrá revocarse en cualquier momento, así como ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito y adjuntando copia del DNI a BRITISH SUMMER EXPERIENCES S.L., Vía Augusta 33, Entlo 2º, 08006 Barcelona.

En el caso de que esta decisión causara daños y/o perjuicios a BRITISH SUMMER EXPERIENCES S.L., éste podrá exigir indemnización al consumidor.

En caso de no firmar ambos padres/madres/tutores, el padre/madre/tutor firmante declara que actúa con el consentimiento del otro, exonerando de cualquier responsabilidad a BRITISH SUMMER EXPERIENCES S.L.

En el caso de viajes al extranjero será imprescindible la firma de ambos padres/madres/tutores y la correspondiente autorización para viajar.